

Acta de la sesión ordinaria No. 010-2017

A las 17:15 horas del jueves 01 de junio de 2017, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 010-2017 en la sala de sesiones de Dinadeco con la siguiente asistencia:

Carmen Muñoz Quesada, viceministra de Gobernación.

Víctor Hugo Alpízar Castro, representante del Poder Ejecutivo.

Gilberto Monge Pizarro, representante de los gobiernos locales.

María Hilaria Gómez Obando, representante del movimiento comunal.

Harys Regidor Barboza, director ejecutivo.

Grettel Bonilla Madrigal, secretaria ejecutiva.

Invitados:

Alexander Martínez Quesada, jefe de la Dirección Técnica Operativa.

Ausentes con excusa:

Cindy Bravo Castro, representante de los gobiernos locales.

Víctor Brenes Sibaja, representante del movimiento comunal

Evelio Badilla Mora, representante del movimiento comunal.

1. Agenda

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 009-2017.
3. Discusión y aprobación de liquidaciones
4. Plan de trabajo del CNDC: establecimiento de visitas y sesiones de cumplimiento
5. Asuntos varios

ACUERDO No. 1

Comprobado el quórum, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Cuatro votos a favor. **ACUERDO ÚNANIME.**

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 009-2017.

ACUERDO No 2

No se presentan objeciones y, en consecuencia, se **APRUEBA** el acta de la sesión ordinaria No. 009-2017 celebrada el 25 de mayo de 2017. Cuatro votos a favor. **ACUERDO ÚNANIME.**

3. Discusión y aprobación de liquidaciones.

Se conoce oficio **DND-651-17** firmado por Harys Regidor Barboza, director nacional de Dinadeco, mediante el cual somete a la consideración del Consejo las siguientes liquidaciones de proyectos:

3.1 ADI de San Rafael de San Ramón, Alajuela - expediente 111-7-2015 – código 1225

Se somete a la consideración del Consejo la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de San Ramón, Alajuela**, código 1225, dictaminada mediante oficio **FC-247-2017**, firmado el 29 de mayo de 2017 por Melissa Alvarado Díaz, funcionaria del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, correspondiente al proyecto denominado “**compra de terreno para la delegación de la Policía para ser donado al Ministerio de Seguridad**”, por un monto de cuarenta y cuatro millones setecientos treinta mil colones exactos (**¢44.730.000.00**) según expediente No. 111-7-2015.

El proyecto fue aprobado por el Consejo en sesión No.1599-15 y los recursos depositados el 24 de diciembre de 2015, por lo que excedió el plazo establecido para la liquidación.

Mediante acuerdo N° 11 de la sesión 008-2017, el Consejo rechazó la solicitud, con la condición de que la organización hiciera la devolución de los **¢700.000.00 (Setecientos mil colones exactos)**, que fueron utilizados para el pago de honorarios, timbres y traspasos, rubros que no son financiables.

Sobre el mismo tema, la Auditoría Comunal en su informe **IAC-55-12-16**, recomendó al Consejo solicitar la devolución de los **¢700.000.00**.

Mediante oficio FC-233-2017 del 22 de mayo de 2017, se notificó a la organización el acuerdo del Consejo y ésta, mediante comprobante N°65679599 realizado en el Banco Nacional de Costa Rica (folio 182), procedió a realizar un depósito a favor del Ministerio de Hacienda, por la suma de **¢700.000.00 (Setecientos mil colones exactos)**, suma que corresponde a la diferencia entre lo aprobado y lo utilizado en el proyecto.

En virtud de lo anterior y suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 3

Acoger la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comunitario mediante oficio **FC-247-2017**, firmado el 29 de mayo de 2017 y **APROBAR** la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de San Ramón, Alajuela**, correspondiente a su proyecto “**compra de terreno para la delegación de la policía para ser donado al Ministerio de Seguridad**”, por un monto de cuarenta y cuatro millones setecientos treinta mil colones exactos (**¢44.730.000.00**”, según expediente No. 111-7-15. Cuatro votos a favor. **ACUERDO ÚNANIME**.

3.2 ADE Pro Mejoras de Llano La Mesa de Cangrejal de Acosta- expediente 83-15, código 2790

Se somete a la consideración del Consejo la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Llano La Mesa de Cangrejal de Acosta**, código 2790, dictaminada mediante oficio **DICT-FC-074-2017**, firmado el 24 de mayo de 2017 por Melissa Alvarado Díaz, funcionaria del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, correspondiente al proyecto denominado “**compra de mobiliario y compra de equipo de cocina para el salón multiusos de Llano La Mesa**”, por un monto nueve millones ochocientos treinta y dos mil noventa y

seis colones exactos (**€9.832.096.00**) según expediente No. 83-15.

El proyecto fue aprobado por el Consejo en sesión No.1587-15 y los recursos depositados el 12 diciembre del 2015, por lo que ha excedido el plazo establecido para la liquidación.

Para el dictamen se analizaron aspectos normativos y de contenido y en su recomendación final, el Departamento de Financiamiento Comunitario estima que la organización cumple con los requisitos establecidos y recomienda que apruebe la liquidación del proyecto.

En consecuencia, y suficientemente discutido, el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 4

Acoger la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comunitario mediante oficio **DICT-074-2017**, firmado el 24 de mayo de 2017 y **APROBAR** la liquidación que presenta la **Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Llano La Mesa de Cangrejal de Acosta**, correspondiente a su proyecto “**compra de mobiliario y compra de equipo de cocina para el salón multiusos de Llano La Mesa**”, por un monto nueve millones ochocientos treinta y dos mil noventa y seis colones exactos (**€9.832.096.00**) según expediente No. 83-15. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNANIME.**

6. Plan de trabajo del CNDC: establecimiento de visitas y sesiones de cumplimiento

El señor Harys Regidor, director ejecutivo del Consejo, comenta que en días anteriores la secretaria del Consejo había entregado la lista de las organizaciones con proyectos más relevantes del año 2016 y 2017, para que los miembros del Consejo procedan a elegir diez organizaciones para realizar visitas de campo y sesiones extraordinarias para cumplir con el plan de trabajo 2017.

El director ejecutivo realiza la siguiente propuesta:

Lugar	Organizaciones a Visitar	Fecha	Recorrido
Puntarenas	ADI Las Vegas Parrita	29-30 Junio	Parrita
	ADE para la Producción de apicultura de Sabalito de Coto Brus		San Vito
	ADI Ciudadela Río Nuevo de Ciudad Neilly		Ciudad Neilly
Guanacaste	ADI Barrio Las Palmas de Cañas	22-23 Julio	Cañas
	ADI Matambú de Hojanca		Matambú
	ADI Hojanca, Guanacaste		Hojanchas
Sesión Extraordinaria Nicoya			
Alajuela	ADI San Mateo	07 de agosto	Alajuela
Alajuela	ADE Pro Mejoras de La Liberta de San Mateo	10 de agosto	Naranjo
	ADI El Rosario de Naranjo		Rosario de Barranca
Puntarenas	Sesión Extraordinaria- Consejo de Gobierno	29-30 set	

Limón	ADE Pro Mejoras El Hogar de Guácimo	13-oct	Guácimo
	ADE Pueblo Nuevo de Duacaré		Duacaré
Sesión Extraordinaria - Federación			

ACUERDO No. 5

ACOGER la propuesta de la propuesta del Director Ejecutivo para realizar las visitas y sesiones extraordinarias y así cumplir con del Plan trabajo del 2017. Las fechas son tentativas. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNANIME.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

Carmen Muñoz Quesada
Presidente

Harys Regidor Barboza
Director Ejecutivo.

Grettel Bonilla Madrigal
Secretaria ejecutiva.